RESOLUCION H.M.I.S.L. Nº 22/2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2010 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA, TELÉFONOS Y FAX" PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO.-

San Lorenzo, 15 de Octubre del 2010.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionado al llamado a Contratación Directa Nº 13 / 2010 para la "Adquisición de Central Telefónica, Teléfonos y Fax" para el Hospital Materno Infantil San Lorenzo.
El acta de estudio de las ofertas y recomendación de la adjudicación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, mediante Resolución H.M.I.S.L. Nº 21/2010 de fecha 13 de Octubre del 2010.-

CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa Nº 13/2010 realizado en fecha cinco de octubre del dos mil diez, se formalizo en la Segunda Acta de Apertura de Sobres en fecha doce de octubre del corriente año, fueron admitidas las firmas: DIGITEL COMUNICACIONES, COMTEL SRL y PSD SRL;

Que el Comité de Evaluación recomendó la Adjudicación a favor de la empresa: COMTEL SA;

Que los requeridos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones

LA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar la Contratación Directa N° 13/2010 "Adquisición de Central Telefónica, Teléfonos y Fax" hasta la suma de Gs. 18.411.069.- (Guaraníes diez y ocho millones cuatrocientos once mil sesenta y nueve), a la Firma COMTEL SA domiciliado en: Vice Presidente Sánchez N° 731 c/ Herrera, ciudad de Asunción Tel.: 021 248 7000 RUC N° 80016715-5.-

SEGUNDO: Disponer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, conforme a la asignación mensual de gastos para el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

TERCERO: Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL · HOSPITAL MATERNO INFANTIL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ADMINISTRACION · San Lorenzo

Dra. Vivian R. Santander
Directora General
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Dra. Vivian Santander
Directora General